



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

ACUERDO MUNICIPAL N° 028 - 2013 - MPC.

Cusco, 06 de marzo de 2013

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

VISTOS: La Carta N° 262-2013-G-CMAC C, de la Gerencia de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco S.A.;

CONSIDERANDO:

Que, según lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, las mismas que cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Carta N° 262-2013-G-CMAC C, de fecha 28 de febrero de 2013, la Gerencia de La Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco S.A., hace extensiva la Invitación para participar en el Seminario Internacional de Microfinanzas “Gestión Estratégica ¿Cómo podemos mejorar la competitividad y rentabilidad?”, organizado por la FEPCMAC, conjuntamente con la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Trujillo, a realizarse los días 25, 26 y 27 de abril de 2013 en la ciudad de Trujillo;

Que, asimismo, el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que, los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Por tanto, estando a lo establecido por el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial del Cusco, por MAYORIA, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta;

ACORDO:

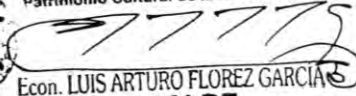
Artículo Primero.- APROBAR, la participación de la Municipalidad Provincial del Cusco en evento Seminario Internacional de Microfinanzas “Gestión Estratégica ¿Cómo podemos mejorar la competitividad y rentabilidad?”, organizado por la FEPCMAC, conjuntamente con la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Trujillo, a realizarse los días 25, 26 y 27 de abril de 2013 en la ciudad de Trujillo;

Artículo Segundo.- AUTORIZAR, la participación de los señores Regidores JORGE LUIS SAAVEDRA GUARNIZO y EDILBERTO MONGE BLANCO.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**MUNICIPALIDAD DEL CUSCO**
Patrimonio Cultural de la Humanidad

Abog. WILLIAMS MANUEL QUINTANA FLORES
SECRETARIO GENERAL

**MUNICIPALIDAD DEL CUSCO**
Patrimonio Cultural de la Humanidad

Econ. LUIS ARTURO FLOREZ GARCIA
ALCALDE